



En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 41 del Reglamento Interior del Banco de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 1995, se proporciona la:

## INFORMACION SEMANAL RESUMIDA SOBRE LOS PRINCIPALES RENGLONES DEL ESTADO DE CUENTA CONSOLIDADO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2004.

(Cifras preliminares en millones de pesos)

### A C T I V O

Reserva Internacional <sup>1/</sup>	684,782
Crédito al Gobierno Federal	0
Valores Gubernamentales <sup>2/</sup>	0
Crédito a Intermediarios Financieros y Deudores por Reporto <sup>3/</sup>	77,022
Crédito a Organismos Públicos <sup>4/</sup>	59,240

### PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

Fondo Monetario Internacional	0
Base Monetaria	<u>349,488</u>
Billetes y Monedas en Circulación	349,488
Depósitos Bancarios en Cuenta Corriente <sup>5/</sup>	0
Bonos de Regulación Monetaria	227,070
Depósitos del Gobierno Federal	56,570
Depósitos de Intermediarios Financieros y Acreedores por Reporto <sup>3/</sup>	237,711
Otros Pasivos y Capital Contable <sup>6/</sup>	(49,795)

1/ Según se define en el Artículo 19 de la Ley del Banco de México.

2/ Neto de depósitos de regulación monetaria.

3/ Incluye banca múltiple, banca de desarrollo, fideicomisos de fomento y operaciones de reporto.

4/ Créditos asumidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, conforme a lo establecido en la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

5/ Se consigna el saldo neto acreedor del conjunto de dichas cuentas, en caso de saldo neto deudor éste se incluye en el rubro de Crédito a Intermediarios Financieros y Deudores por Reporto.

6/ Neto de otros activos.

México, D. F., 21 de diciembre de 2004  
**BANCO DE MEXICO**

**C. P. GERARDO ZÚÑIGA VILLARCE**  
Director de Contabilidad